

2015	13	08	01	P-0763
------	----	----	----	--------

PRIMER TESTIMONIO

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO; A FAVOR DE LA SEÑORA: MARTHA MAGDALENA ZAMBRANO MUÑOZ.-

CUANTIA: USD \$6.624,00

FECHA: 3 DE FEBRERO DEL 2015.-





2015

2015	13	08	01	P-0763
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO; A FAVOR DE LA SEÑORA: MARTHA MAGDALENA ZAMBRANO MUÑOZ.-

CUANTIA: USD.\$6.624,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy tres de Febrero del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte el señor **SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cero, cuatro, tres, uno, cuatro, dos, de estado civil soltero, de profesión estudiante, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte la señora **MARTHA MAGDALENA ZAMBRANO MUÑOZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cinco, cero, cero, cero, uno, de estado civil divorciada, de ocupación Empleado Privado, por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADORA**: Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cedula de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Compraventa al tenor de lo contenido de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato por una parte, el señor **SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO**, a quien en adelante para los efectos de este contrato se le denominará "EL **VENDEDOR**" el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, soltero y domiciliado en esta Ciudad de Manta, y por otra parte la señora **MARTHA MAGDALENA ZAMBRANO MUÑOZ**, a quien en adelante para los efectos de este contrato se le denominará "EL **COMPRADOR**" la compareciente es

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



ecuatoriana, mayor de edad, divorciada y domiciliada en esta Ciudad de Manta; SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- Declara el VENDEDOR señor SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO, que es dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en el Programa de vivienda denominado MAR Y CIELO de la parroquia Tarquí, manzana "S", lote signado con el número CUATRO, perteneciente al Cantón Manta, Provincia de Manabí el mismo que adquirió por Compra que le hiciere al señor SÓLEDISPA VILLACRESES PEDRO JUVENAL, según consta en la escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el 27 de noviembre del año 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad de este mismo cantón con fecha 23 de diciembre del año 2013, el bien inmueble descrito en líneas anteriores que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; Doce metros y lindera con calle publica, POR ATRAS; Doce metros y lindera con el lote número 3 de la manzana "S", POR EL COSTADO DERECHO; Veintitrés metros y lindera con el lote número 2 de la manzana "S", POR EL COSTADO IZQUIERDO; Veinticinco metros y lindera con el lote número 6 de la manzana "S", con una superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS; TERCERA.- OBJETO.-COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO, vende, cede y transfiere a la señora MARTHA MAGDALENA ZAMBRANO MUÑOZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula segunda, ubicado en el Programa de vivienda denominado MAR Y CIELO de la parroquia Tarquí, manzana "S", lote signado con el número CUATRO, perteneciente al Cantón Manta, Provincia de Manabí, con todas sus medidas y linderos sin reservarse el vendedor nada para sí, dando como resultado una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS; CUARTA.- PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES AMERICANOS CON 00/100, valor que el comprador entrega al vendedor, haberlo recibido al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA.- DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. SEXTA.- ACEPTACION Y AUTORIZACION.- El comprador acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme a las condiciones estipuladas, por lo que el vendedor faculta la inscripción de este título en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. SEPTIMA.- GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este

2/2/2015 4:40

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR NO CAUSA UTILIDADES CLASIFICADA DE LA FISCALÍA SEGUN AL AVALUO ACTUAL ubicada en MANTA de la parroquia TARCÚ.	2-22-46-04-000	263,00	6024,00	158580	157066

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1312043142	SOLEDISPA ALVARADO PAUL LEONARDO	PROG. MAR Y CIELO M2-S LT.04	ITP - este principio	86,74
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Cuenca	16,87
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
1311500001	ZAMBRANO MUNOZ VARTHA MARGARITA	NA	103,61	
			VALOR PAGADO	66,74
			SALDO	36,87

EMISION: 2/2/2015 4:40 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

911

000043622

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	DATOS DEL PREDIO						
C/RUC: SOLEDISPA ALVARADO PAUL LEONARDO NOMBRES: RAZÓN SOCIAL: PROG. MAR Y CIELO M2-S LT.04 DIRECCIÓN:	CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCION PREDIO:						
REGISTRO DE PAGO	DESCRIPCIÓN						
N° PAGO: 346530 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA FECHA DE PAGO: 19/01/2015 15:39:36	<table border="1"> <tr> <td>VALOR</td> <td>3,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3,00</td> </tr> </table>	VALOR	3,00		3,00	TOTAL A PAGAR	3,00
VALOR	3,00						
	3,00						
TOTAL A PAGAR	3,00						
AREA DE SELLO 	VALIDO HASTA: Domingo, 19 de abril de 2015 CERTIFICADO DE SOLVENCIA						

ESTABLECIMIENTO NO REGISTRADO EN EL REGISTRO DE RUC

1/19/2015 9:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-22-16-04-000	280,00	\$ 5.524,00	PROG. MAR Y CIELO MZ-S LT.04	2015	174245	339509
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO		1312043142	Costa Judicial			
1/19/2015 12:00 CEVALLOS YESSSENIA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 2,12	(\$ 0,85)	\$ 1,27
			MEJORAS 2012	\$ 1,27	(\$ 0,51)	\$ 0,76
			MEJORAS 2013	\$ 3,32	(\$ 1,33)	\$ 1,99
			MEJORAS 2014	\$ 3,51	(\$ 1,40)	\$ 2,11
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,44	(\$ 7,76)	\$ 11,68
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,25		\$ 13,25
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,66		\$ 0,66
			TOTAL A PAGAR			\$ 31,70
			VALOR PAGADO			\$ 31,70
			SALDO			\$ 0,00



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

1/19/2015 9:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-22-16-04-000	280,00	\$ 5.524,00	PROG. MAR Y CIELO MZ-S LT.04	2014	174245	339508
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO		1312043142	Costa Judicial			
1/19/2015 12:00 CEVALLOS YESSSENIA			Interes por Mora	\$ 4,84		\$ 4,84
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 2,12		\$ 2,12
			MEJORAS 2012	\$ 1,27		\$ 1,27
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,44		\$ 19,44
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,25		\$ 13,25
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,66		\$ 0,66
			TOTAL A PAGAR			\$ 41,58
			VALOR PAGADO			\$ 41,58
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000043620

CONTRIBUCION PREDIAL - 2014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
C/RUC:	SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO	CLAVE CATASTRAL:	\$ 6,624.00
NOMBRES:		AVALÚO PROPIEDAD:	OT. MAR Y CIELO XZ-S DE 0
RAZÓN SOCIAL:	PROG. MAR Y CIELO XZ-S LT.04	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
N° PAGO:	346520	IMPUESTO PREDIAL		9.99
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA	INTERESES		0.13
FECHA DE PAGO:	19/01/2015 15:39:09	DESCUENTO		0.00
		EMISION		0.00
ÁREA DE SELLO		TOTAL A PAGAR		\$ 1.12



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL C-#111



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000040621

CONTRIBUCION PREDIAL 2015

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CURUC: : SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO		0222460400-0000000	
NOMBRES :		CLAVE CATASTRAL\$ 6,624.00	
RAZÓN SOCIAL: PROG.MAR Y CIELO MZ-S LT.04		AVALÚO PROPIEDAD DOT. MAR Y CIELO MZ-S LT.0	
DIRECCIÓN :		DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	VALOR
346529		IMPUESTO PREDIAL	0.99
Nº PAGO:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA	INTERESES	0.00
CAJA:	19/01/2015 15:39:09	DESCUENTO	0.00
FECHA DE PAGO:		EMISION	0.00
ÁREA DE SELLO 		TOTAL A PAGAR	\$ 0.99
			

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
No. 131150000-1



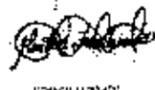
CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MUÑOZ
MARTHA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO
E1148V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO VARELA RENATO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ ESPINOZA FATIMA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIJEJO
2013-10-10
FECHA DE EXPIRACION
2023-10-10





DIRECTOR GENERAL
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

002
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SOCIALES CANTONALES

002 - 0325 1311500001
NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
ZAMBRANO MUÑOZ MARTHA MAGDALENA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	4
MANTA	FERROCUIA	ZONA
CANTON		

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIDADANIA 131204314-2
SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO
MANABI/MANTA/MANTA
22 JULIO 1988
004- 0235 08035 M
MANABI/MANTA
MANTA 1988



Soledispa Alcivar Paul Leonardo

ECUATORIANA***** E1133V1122
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
PEDRO JUVENAL SOLFADISPA V
ESTHER MARIA ALCIVAR CARRERA
MANTA 21/05/2012
21/05/2024
REN 0043112



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
002
002-0148 1312043142
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA ELOY ALFARO 4
MANTA CANTÓN ZONA
PRESIDENCIA DEL EJECUTIVO

Soledispa Alcivar Paul Leonardo
PRESIDENCIA DEL EJECUTIVO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117639

Nº 0119839

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28215

Fecha: 23 de enero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-46-04-900

Ubicado en: PROG. MAR Y CIELO MZ-S LT-04

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 288,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1312043142

PAUL LEONARDO SOLEDISPA ALCIVAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6624,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>6624,00</u>

Son: SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley que rige para el bienio 2014 - 2015.

Abg. David Celis Pajares
Director de Avalúos, Catastros y Registros



F.U.
6624,00
19.8

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098573



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 30 de ... Enero ... de 20 2015 ...

VALIDO PARA CLAVE
2224604000 PROG. MAR Y CIELO MZ-S LT.04
Manta, treinta de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
GABRIEL RODRIGUEZ
ESP. AUD. NOT. 10701



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069445



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO ubicada PROG. MAR Y CIELO MZ-S LT.04 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$6624.00 SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIVUATRO DOLARES CON 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA ESCRITURA IGUAL AL AVALUO ACTUAL.



Manta, de del 20
02 FEBRERO 2015

L.E


Director Financiero Municipal



43035



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 43035

INFORMACIÓN REGISTRAL.

Fecha de Apertura: *Jueves, 07 de noviembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Preclal: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número # CUATRO de la Manzana "S" del Programa denominado MAR Y CIELO, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con doce metros lindera con calle publica, POR ATRAS, con doce metros y lindera con lote numero tres de la Manzana S, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinticinco metros y lindera con lote numero seis de la Manzana S, POR EL COSTADO DERECHO; con veintitres metros y lindera con lote numero dos de la Manzana S. con una superficie total de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Compra Venta	Compraventa	3.283 26/12/2001	36.846
Compra Venta	Compraventa	3.889 23/12/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

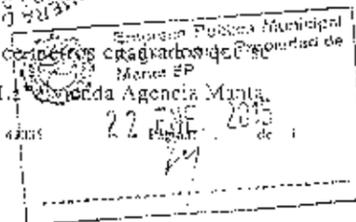
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *Jueves, 26 de junio de 1986*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de junio de 1986*
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados de área encuentra ubicado en el Cantón Manta, Parroquia Tarqui. El Banco Ecuatoriano de la Unidad de





Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley orgánica de Régimen Municipal, a cambiar de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como áreas municipales en la Urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m2. En la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMERO LOTE 3.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. vía Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle pública. costado derecho 65.00 m. calle pública. costado izquierdo 39.00m. calle pública. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como área verde 2. Frente :150,00 m. vía Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle pública. Costado derecho .39.00m. calle pública. costado izquierdo . 32.00m. calle pública .dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante acta de entrega de recepción por el promotor de la Urbanización Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Orgánica de régimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso público, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podrán ser materia de utilización individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solórzano Jose Nazario	Estado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Estado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 2001
 Tomo: I Folio Inicial: 36.846 - Folio Final: 36.852
 Número de Inscripción: 3.283 Número de Repertorio: 6.638
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

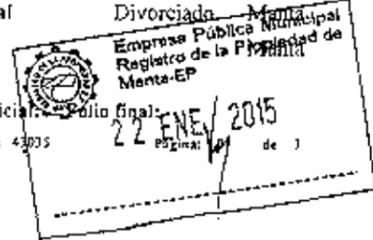
El lote de terreno signado con el número # CUATRO de la Manzana "S" del Programa denominado MAR Y CIELO. ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta Provincia de Manabí con una superficie total de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036692	Soledispa Villacrés Pedro Juvenal	Divorciada	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Certificación impresa por: CICS Fecha Registral: 4/30/15 22 ENE 2015





Compra Venta

883

26-jun.-1986 2415

2422

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 23 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 3.889 Número de Repertorio: 8.949

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el número CUATRO (4) del programa denominación MAR Y CIELO ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. La misma se la realiza como quepo cierto, con una area total de Doscientos ochenta y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12043142	Soledispa Aleivar Paul Leonardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000036692	Soledispa Villacreses Pedro Juvenal	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3283	26-dic-2001	36846	36852

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:57 del jueves, 22 de enero de 2015

A petición de: *Instituto Registral y Catastral*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



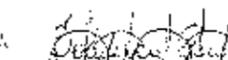
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

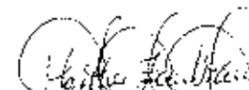
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
22 ENE. 2015
Ficha Registral: 6095 - Páginas: 5 de 5

Certificación impresa por: CDS

instrumento público serán cuenta del comprador. OCTAVA.- INSCRIPCION.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan. NOVENA.- LA DE ESTILO: Usted Señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- (Firmando) Abogada Lady Zambrano Castro con matrícula número trece, dos mil trece-ciento veintisiete del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz, por mí la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


 SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO
 C.C. No. 1312043142


 MARTHA MAGDALENA ZAMBRANO MUÑOZ
 C.C. No. 1311500001


 EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (9 FOJAS).- ESCRITURA No. 2015-13-08-01-P-0763.-


 Jorge Guanoluisa G.
 Notario Público Primero
 Manta - Ecuador



DIRECCION DE
EVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.

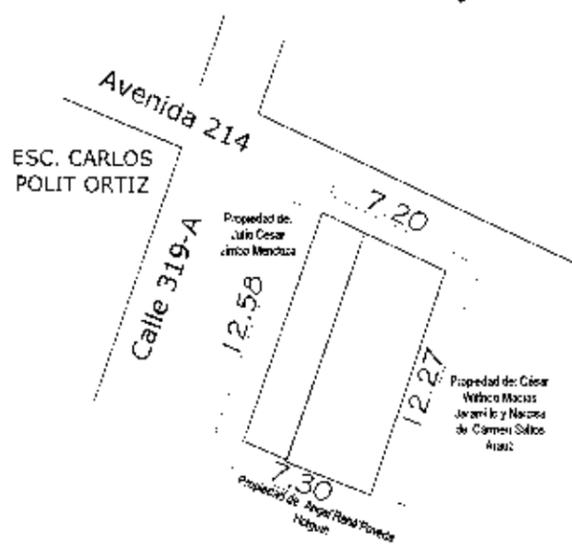


FECHA DE INGRESO: 22/01/15 FECHA DE ENTREGA: _____
CLAVE CATASTRAL: 2224604
NOMBRES Y/O RAZÓN: Paul Solariapa
REGULA DEL Y/O RUC: _____
CELULAR - TEND: _____
RUBROS: CA (CA)
LUGAR PRINCIPAL: _____
SOLAR NO EDIFICADO: _____
CONTRBUCCION MEJORAS: _____
TASA DE SEGURIDAD: _____
TIPO DE TRAMITE: _____

FIRMA DEL USUARIO: _____
FIRMA DEL INSPECTOR: _____

FIRMA DEL TÉCNICO: 2. *[Signature]* FECHA: 21/5

FIRMA DEL TÉCNICO: *[Signature]* FECHA: 23/01/2015
TIPO DE APROBACIÓN: _____



-El predio en mención se encuentra al día en el Pago de Impuestos Prediales hasta la presente fecha.

Ante lo expuesto y en base al informe técnico elaborado por esta Dirección, se concluye en que la faja a la que se hace mención en el oficio a favor de los **Herederos del Sr. Homero Melquiades Macías Zambrano**, a pedido de la Sra. María Eufrosina Jaramillo viuda de Macías, no afecta a terceras personas ni a la trama vial del sector; siendo así esta Dirección considera **procedente** lo solicitado, una vez que la Dirección de Gestión Jurídica se pronuncie, así como los demás Departamentos y proceder con el respectivo trámite.

Particular que comunico a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. David Cedeño Rupert
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO Y REGISTROS



1:192015943

CÓDIGO CATASTRAL	Arbitrio	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°	
2-22-45-04-000	288 00	\$ 6 624 00	PROG. MAR Y CIELO MZ-S-7-04	2015	174265	335505	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.M.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
SOLEO SPA ALCIVAR PAIL LEONARDO		1312053142	Costa Judicial				
1/13/2015 12:00 CEVALLOS YESSÉNIA			Interés por Mora				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 2,12	(\$ 0,80)	\$ 1,27	
			MEJORAS 2012	\$ 1,27	(\$ 0,51)	\$ 0,75	
			MEJORAS 2013	\$ 3,32	(\$ 1,33)	\$ 1,99	
			MEJORAS 2014	\$ 3,51	(\$ 1,40)	\$ 2,11	
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,44	(\$ 7,75)	\$ 11,69	
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,25		\$ 13,25	
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,66		\$ 0,66	
			TOTAL A PAGAR				\$ 31,70
			VALOR PAGADO				\$ 31,70
			SALDO				\$ 0,00

(Handwritten signature and stamp)





43035



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 43035.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de noviembre de 2013*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el numero # CUATRO de la Manzana "S" del Programa denominado MAR Y CIELO, ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta Provincia de Manabí, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con doce metros lindera con calle publica, POR ATRAS, con doce metros y lindera con lote numero tres de la Manzana S. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinticinco metros y lindera con lote numero seis de la Manzana S, POR EL COSTADO DERECHO; con veintitres metros y lindera con lote numero dos de la Manzana S. con una superficie total de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Compra Venta	Compraventa	3.283 26/12/2001	36.846
Compra Venta	Compraventa	3.889 23/12/2013	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 26 de junio de 1986*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
 Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*
 Nombre del Cantón: *Manta*
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de junio de 1986*
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el cantón Manta, Parroquia Tarqui, El Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Agencia Manta.



Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley organica de Regimen Municipal , a cambiar de categoría de bien de dominio publico a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como areas municipales en la Urbanizacion Mar y Cielo con un arca de 8.143.50 m2..En la Notaria Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las areas verdes y areas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanizacion mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica .costado derecho 65.00 m. calle publica. costado izquierdo 39.00m. calle publica. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica. Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeno Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 36.846 - Folio Final: 36.852
Número de Inscripción: 3.283 Número de Repertorio: 6.638
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el numero # CUATRO de la Manzana "S" del Programa denominado MAR Y CIELO, ubicado en la Parroquia Tarquí del Canton Manta Provincia de Manabí con una superficie total de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036692	Soledispa Villacreses Pedro Juvenal	Divorciada	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Nu. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio inicial: Folio final:
Certificación ingresada por: C/V/F Ficha Registral: 40015 Páginas: 2 de 3

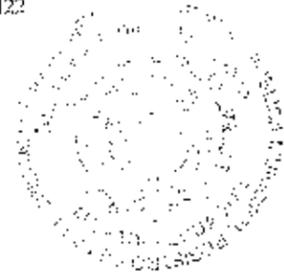




Compra Venta 833 26-jun-1986 2415 2422

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 23 de diciembre de 2013
 Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 3.889 Número de Repertorio: 8.949
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de noviembre de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el número CUATRO DE LA MANZANA S. del programa denominado MAR Y CIELO ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. la venta se la realiza como cuerpo cierto, con una area total de Doscientos ochenta y ocho metros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador:	13-12043142	Soledispa Alcívar Paul Leonardo	Soltero	Manta
Vendedor:	80-000000036692	Soledispa Villacreses Pedro Juvenal	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3283	26-dic-2001	36846	36852

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:57 del jueves, 22 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
MANTUA
21/05/2004

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDRO JUVENAL
ESTHER MARIA ALCIVAR
MANTUA
21/05/2004



Soledispa Alcivar Paul Leonardo



087
087 - 0073 1312043142
NÚMERO DE CERTIFICADO SERIE
SOLEDISPA ALCIVAR PAUL LEONARDO
MAAB:
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTUA JARON
CANTÓN PARROQUIA CENTRO DE ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA